

INFORMATIVO SOBRE PROTOCOLO COVID-19

A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

En respuesta a las últimas consultas y dudas manifestadas por los padres y apoderados de nuestro Establecimiento, ante la existencia de eventuales casos sospechosos o confirmados de COVID-19, nos permitimos informar lo siguiente:

El Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt en la actualidad se rige por estrictos protocolos de activación ante cualquier emergencia sanitaria derivada del contagio por COVID-19, instrumentos que han sido elaborados por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación.

Dichos instrumentos imponen a nuestro Establecimiento una serie de obligaciones que van desde el aislamiento de los contactos estrechos y casos confirmados, disponiendo de los espacios físicos necesarios para ello y el traslado a la unidad hospitalaria más cercana, hasta la implementación de un regreso seguro a las aulas, garantizando la protección de nuestros/as estudiantes, profesores/as y asistentes de la educación en general.

Es de público conocimiento el gran desafío que ha significado para los Establecimientos enfrentar los efectos de la pandemia a nivel nacional, intentando conciliar la necesaria continuidad de la enseñanza, con la protección de la comunidad educativa, privilegiando siempre el buen uso de la información a través de los canales oficiales.

Por lo anterior, queremos transmitir la más absoluta seguridad y confianza a todos/as nuestros padres y apoderados respecto a la reacción frente a cualquier detección de caso sospechoso o confirmado dentro del Colegio, pues los protocolos indicados son obligatorios y fiscalizables por la Autoridad Sanitaria, de manera que nuestro propósito siempre será privilegiar la salud de nuestra comunidad educacional.

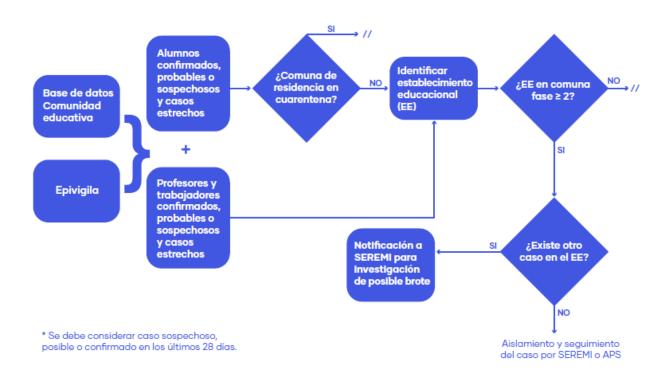
Sin perjuicio de lo anterior, nos reservaremos el derecho a informar los casos pesquisados de manera pública, los que serán transmitidos únicamente a la Autoridad Sanitaria para su trazabilidad para evitar la exposición indebida e ilegítima de datos personales.



A continuación, detallaremos distintos procedimientos realizados en el Establecimiento según las directrices emanadas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

I.- Protocolo de Alerta Temprana en contexto Covid-19 para establecimientos educacionales (establecido por organismos ministeriales de Salud y Educación).

Imagen 1: Flujograma para el monitoreo de conglomerados y posibles brotes en el establecimiento educacional



De acuerdo con el flujograma, en el caso de que se presente algún caso confirmado, probable y/o contacto estrecho, este procedimiento se informa directamente a la Jefa Provincial de Educación, y la Seremi de Salud de la Provincia, generando un documento de trazabilidad a través de un formulario y el cual se realiza seguimiento de cada caso por parte de la encargada en el Colegio, Srta. Cynthia Gallardo Navarro, enfermera del Colegio.



Al presentar síntomas se aplica la Pauta de Monitoreo y en base al resultado se siguen las conductas correspondientes.

Fecha:			
Signos o síntomas		SI	NO
1. Fiebre (≥37,8°C)			
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)			
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)			
4. Tos			
5. Congestión nasal			
6. Dificultad para respirar (disnea)			
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)			
8. Dolor de garganta (odinofagia)			
9. Dolor muscular (mialgia)			
10. Debilidad general o fatiga			
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)			
12. Calofríos			
13. Diarrea			
14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos			
15. Dolor de cabeza (cefalea)			
Conducta:		·	
Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospec forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro		ser aisla	ado de

^{*}Según lo que indica la imagen se realizan los pasos indicados.



Esto aplica para todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio.

En el caso de los estudiantes que presentan síntomas durante la jornada escolar:

El procedimiento comienza derivando al estudiante a enfermería para observación y aplicación de Pauta Monitoreo, y conforme al resultado se traslada a sala de aislamiento (Pre básica, Básica o Media), y se contacta al apoderado para su retiro e indicaciones de manera verbal; el seguimiento lo realizará la encargada de Enfermería del Colegio.

En el caso de los funcionarios(as) que presenten síntomas:

El funcionario/a que presenta temperatura igual o superior a 37,8° y otros síntomas que se relacionan con la definición de caso sospechoso establecida por la Autoridad Sanitaria debe:

- 1. Mantenerse en su hogar y no asistir a su lugar de trabajo.
- 2. Consultar inmediatamente a un médico, el cual evaluará la situación de salud y determinará la necesidad de realizar exámenes de detección de contagio de coronavirus.
- 3. Si estima que el posible contagio pueda haber ocurrido en su lugar de trabajo, deberá avisar al empleador para que sea derivado a nuestra mutual adherida (ACHS).
- 4. En caso de resultar contagiado, la Autoridad Sanitaria Regional se contactará con la institución para determinar la nómina de contactos estrechos (funcionarios/as que deban hacer reposo preventivo).
- 5. Informar a su jefatura sobre su situación.

En caso de que el funcionario/a presente los síntomas mientras se encuentra en el lugar de trabajo:

- 1.- Dar aviso inmediato a la jefatura.
- 2.- El empleador deberá dar aviso a la SEREMI de Salud.
- 3.- El trabajador deberá consultar inmediatamente a un médico.
- 4.- De manera preventiva, el funcionario permanecerá en la sala de Aislamiento mientras se determine su situación.



Este procedimiento se encuentra en constante cambios o modificaciones dependiendo de las situaciones o contexto en que nos encontremos, llámese indicaciones Ministeriales a nivel país, cambios de Fase en la ciudad, otros.

Como comunidad educativa nos encontramos interesados en el bienestar de todos y esperamos la oportuna información correspondiente de sus integrantes del grupo familiar que presente algún tipo de situación cercana al Covid-19, para poder realizar el monitoreo correspondiente.

Todos estos procedimientos son los que estamos llevando a cabo en el establecimiento por eso les solicitamos estar siempre en comunicación con los estamentos requerido para que se puedan llevar de buena manera y lograr cuidarnos entre todos bajo la protección de nuestro Padre Dios y la Virgen María, al igual que nuestra Beata Madre Paulina.

EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PUERTO MONTT